

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 100 ORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día siete de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 99 Ordinaria del H. Ayuntamiento.
- III. Autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número ochenta y ocho de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, referente al apoyo económico al "Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas de Ciudad Juárez (CIITA).
- IV. Autorización para modificar la fecha de celebración de la cuadragésima octava edición de la Carrera Internacional de la Amistad.
- V. Presentación del Informe Cuatrimestral de las Comisiones de los Regidores del Honorable Ayuntamiento.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y Contraloría Fiscal y Auditoría Interna.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio.
- IX. Análisis, discusión y en su caso abrogación del Reglamento de Centros de Bienestar Infantil para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- X. Autorización para efectuar el pago por derechos de autor para la utilización del logo del personaje denominado "Tín Tán".
- XI. Autorización para entregar un reconocimiento al Ex Cónsul Jacob Prado.
- XII. Autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- XIII. Asuntos generales.
- XIV. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal LICENCIADO JAVIER GONZALEZ MOCKEN, el ciudadano Síndico JAVIER NAHUN CARRILLO JAQUEZ y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MANUEL LUCERO RAMÍREZ, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS y ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Asimismo se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la

legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NUMERO DOS.- Toda vez que el acta de la Sesión No. 99 Ordinaria del H. Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la Sesión No. 99 Ordinaria del H. Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número ochenta y ocho de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, referente al apoyo económico al Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas de Ciudad Juárez (CIITA). Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la modificación al segundo asunto enlistado en el orden del día de la Sesión del Ayuntamiento número ochenta y ocho, celebrada el día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, referente a la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondientes al Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas de Ciudad Juárez (CIITA), para que la misma cantidad sea autorizada como subsidio a favor de la asociación denominada "Desarrollo Económico, Asociación Civil", para la realización del proyecto del Centro de Investigación y Tecnología.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para modificar la fecha de celebración de la cuadragésima octava edición de la Carrera Internacional de la Amistad. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza modificar por única ocasión la fecha de celebración del evento denominado "Carrera Internacional de la Amistad" en su cuadragésima octava edición, para celebrarse el último domingo del mes de agosto del presente año.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Presentación de los informes cuatrimestrales de las Comisiones de los Regidores del Honorable Ayuntamiento, los cuales se anexaran al apéndice de la presente acta.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y Contraloría Fiscal y Auditoría Interna. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza el "Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna", para quedar redactado en los términos del documento que se anexa al presente, a fin de que forme parte del apéndice del presente asunto, como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Queda sin efectos el Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna, autorizado en la Sesión del Ayuntamiento número cincuenta y dos de fecha doce de febrero del año dos mil nueve.

TERCERO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del "Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna".

CUARTO.- Notifíquese el presente para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza el "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones", para quedar redactado en los términos del documento que se anexa al presente, a fin de que forme parte del apéndice del presente asunto, como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Queda sin efectos el "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones", autorizado en la Sesión del Ayuntamiento número cincuenta y ocho de fecha veintitrés de abril del año dos mil nueve.

TERCERO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones".

CUARTO.- Notifíquese el presente para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza el "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio", para quedar redactado en los términos del documento que se anexa al presente, a fin de que forme parte del apéndice del presente asunto, como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Queda sin efectos el "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio", autorizado en la Sesión del Ayuntamiento número noventa y seis de fecha diez de junio del año dos mil diez.

TERCERO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio".

CUARTO.- Notifíquese el presente para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso abrogación del Reglamento de Centros de Bienestar Infantil para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Al pasar al análisis del presente asunto en uso de la palabra el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro solicitó que se estableciera la firma de un convenio entre el Municipio y el Estado, para que éste a su vez tenga facultades de observar los trabajos que se realizarán, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se abroga el Reglamento de Centros de Bienestar Infantil para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número 30 de fecha 8 de agosto del año 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua número 84 de fecha 18 de octubre del año 2014.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en los términos del artículo 28 fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado.

TERCERO.- Notifíquese el presente para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para efectuar el pago por derechos de autor para la utilización del logo del personaje denominado "Tín Tán". Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, Tesorero Municipal y Oficial Mayor, suscribir el contrato de licencia de uso de marcas y diseños relacionados con "Tín-Tán" que celebran por una parte el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y por otra parte Rosalía Valdéz Julián, con la finalidad de otorgar una licencia exclusiva para el territorio que comprende el fundo legal del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el uso de las marcas e imágenes identificadas como: "Tín-Tán", "Germán Váldez Castillo" y "Germán Váldez", comprometiéndose el Municipio de Juárez a coadyuvar a cubrir los gastos de renovación de las marcas e imágenes registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad, otorgando un apoyo por una única vez por la cantidad de \$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) incluyendo IVA, en favor de Rosalía Valdéz Julián, en dos partidas la primera correspondiente al 50% de la cantidad, se entregará a la firma del contrato y el restante 50% una vez que se inicie con las autorizaciones correspondientes para el uso de marca y entreguen los bienes que se depositarán en el Museo que al efecto se instale y queden registrados para su resguardo ante la Dirección de Patrimonio Municipal.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para entregar un reconocimiento al Ex Cónsul Jacob Prado. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- UNICO.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, acuerda otorgar un reconocimiento al ciudadano Jacob Prado, Cónsul General de México en El Paso, Texas, por su colaboración e interacción que brindo a éste Municipio.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la aprobación y modificación de fraccionamientos, mismos que se detallan a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTO:

1.-	FRACCIONAMIENTO "CERRADAS DEL ALAMO ETAPAS 1, 2 Y 3", CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 88,504.00 m ² , EL CUAL CONSTARA DE 404 LOTES HABITACIONALES A UBICARSE ENTRE LAS AVENIDAS DEL DESIERTO Y SAN ISIDRO AL SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD.	CR/014/2016
-----	--	-------------

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO:

1.-	FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL ESPAÑOL ETAPAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11", UBICADO EN LA CALLE JUPITER ESQUINA CON CALLE ANTIOQUIA AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD.	CR/015/2016
-----	---	-------------

ASUNTO NÚMERO TRECE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Con el fin de reconocer la acción realizada por el C. Leonel Salazar Cardona, que arriesgando su vida salvo a dos personas de un incendio ocurrido en un restaurante el pasado viernes 27 de mayo de 2016, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, acordamos autorizar que el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, pague el total del adeudo que se genere por hospitalización, medicamentos, cirugías u operaciones, honorarios de médicos y rehabilitación en el hospital Poliplaza o cualquier otra institución médica, por la atención al C. Leonel Salazar Cardona. **SEGUNDO.-** Los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez hacemos un reconocimiento público al C. Leonel Salazar Cardona, con el fin de premiar su valor y actitud de servicio desinteresado en auxilio de otros habitantes de nuestra ciudad. **TERCERO.-** Notifíquese.

Una vez analizado y discutido el presente acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Evangelina Mercado Aguirre y Sergio Nevárez Rodríguez, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Pedir a la Contralora hacer una auditoría al proceso de programación de la licitación pública OP-233-2015, para determinar que motivó el que los plazos que involucran las diferentes etapas de la licitación, fueran recortados, limitando la participación de empresas concursantes dado el monto y alcance de la misma. **SEGUNDO.-** Pedir a la Sindicatura que abra también una investigación de este punto, para determinar si hubo actuaciones irregulares de quienes tienen la función de programar las licitaciones y determinar el posible daño al patrimonio municipal que se haya ocasionado. **TERCERO.-** En caso de encontrar responsabilidades de algún o algunos funcionarios que participaron en este proceso, se proceda a proponer la sanción que corresponda. **CUARTO.-** Notifíquese.

Una vez analizado y discutido el presente acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal, dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número ochenta y ocho de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, referente al apoyo económico al "Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas de Ciudad Juárez (CIITA); **b).**- Proyecto de acuerdo para modificar la fecha de celebración de la cuadragésima octava edición de la Carrera Internacional de la Amistad; **c).**- Informes Cuatrimestrales de las Comisiones de los Regidores del Honorable Ayuntamiento; **d).**- Proyecto de acuerdo para autorizar el Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y Contraloría Fiscal y Auditoría Interna; **e).**- Proyecto de acuerdo para autorizar el Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones; **f).**- Proyecto de acuerdo para autorizar el Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio; **g).**- Proyecto de acuerdo para autorizar la abrogación del Reglamento de Centros de Bienestar Infantil para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **h).**- Proyecto de acuerdo para efectuar el pago por derechos de autor para la utilización del logo del personaje denominado "Tín Tán"; **i).**- Proyecto de acuerdo para entregar un reconocimiento al Ex Cónsul Jacob Prado; **j).**- Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; **k).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por la Regidora Evangelina Mercado Aguirre; **l).**- Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por los Regidores Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Evangelina Mercado Aguirre y Sergio Nevárez Rodríguez; **l).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO JAVIER GONZÁLEZ MOCKÉN

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO JAVIER NAHUN CARRILLO JAQUEZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

C. CAROLINA FREDERICK LOZANO

C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

C. GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

C. MANUEL LUCERO RAMIREZ

C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ

C. CRISTINA PAZ ALMANZA

C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ

C. ALBERTO REYES ROJAS

C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ

C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS

C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA